



Boletín No. 098

Boletín Informativo

"Luz entre muros, cultivando el perdón, la reconciliación y la resiliencia"

Bogotá, 5 de diciembre de 2024. El instituto Penitenciario y Carcelario – INPEC-

La Dirección de Atención y Tratamiento del Instituto, editó una cartilla denominada **"LUZ ENTRE MUROS, Cultivando el Perdón, La Reconciliación y La Resiliencia"**, esto con el fin de dar cumplimiento al 'Exhorto' proferido por la Sala de Conocimiento de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, mediante Sentencia SP5200-2014, que solicita: *"...adelanten una medida de reparación simbólica que reivindique la dignidad de las víctimas del conflicto armado al interior de los centros carcelarios y penitenciarios del país... Lo anterior en el marco de los hechos de violencia y violación de derechos humanos relacionados con estructuras paramilitares suscitados al interior de las cárceles."*...

La cartilla contiene las instrucciones y procedimientos con los cuales se llevaron a cabo cuatro (4) talleres, en los que de manera reflexiva se abordaron temáticas alusivas a la empatía con las víctimas, causas, consecuencias de la violencia, el perdón como la reconciliación, además de anexos con historias basadas en la vida real; todas destinadas a promover estos valores y la no repetición de conductas que atenten contra la vida, la dignidad humana, permitiendo a las personas privadas de la libertad –PPL- reconocer la necesidad de reconciliarse con la sociedad, comprometiéndose a volver a la libertad con un cambio de mentalidad que aporte a la construcción de la paz.

Durante una semana al interior de los 125 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional –ERON- se desarrollaron los talleres que estuvieron liderados por el Cónsul de Derechos Humanos y los responsables del área de Tratamiento y Desarrollo, dando como resultado manifestación de arrepentimiento y deseos de cambio, que permiten concluir que estos actos simbólicos van mucho más allá de dar cumplimiento a exigencias judiciales, dando frutos de perdón, reconciliación y resiliencia.

Oficina Asesora de Comunicaciones INPEC

Calle 26 No.27 - 48, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 2347474 Ext: 1244
prensa@inpec.gov.co

